

C. ANUNCIOS PARTICULARES

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO
Y BOLSA**

MADRID

Avisos

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 11 de agosto de 1987, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 2 de diciembre de 1987, los siguientes títulos emitidos por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta, CIF número E-11901337, en virtud de escritura pública de fecha 27 de octubre de 1986, 1.364 bonos de Tesorería, 1.ª emisión, 1 de noviembre de 1986, 2.º tramo, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, números 1.001 al 2.364, ambos inclusive, que devengarán un interés bruto anual del 8,50 por 100 pagadero por semestres vencidos los días 30 de junio y 31 de diciembre de 1986, siendo el primer cupón a pagar el día 30 de junio de 1987.

La amortización de los títulos se efectuará a la par, opcionalmente el 31 de diciembre de 1989, y definitivamente el 31 de diciembre de 1990.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de noviembre de 1987.-El Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.-El Secretario, Pedro Guerrero-Guerrero.-15.701-C (81924).

*

La Junta Sindical del ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto de 25 de abril de 1974, pone en conocimiento del público en general y de las Entidades adheridas al sistema establecido en particular:

Primero.-Que a partir de la fecha en que se admitan a cotización oficial en esta Bolsa, se incorporan al nuevo sistema de liquidación, las acciones al portador de 500 pesetas, números 1 a 1.800.000 de «Electrificaciones del Norte» (ELECNR).

Segundo.-Que las operaciones de Bolsa que se refieran a dichos títulos serán objeto de liquidación y compensación con arreglo a las normas de la Orden de 20 de mayo de 1974, a partir del día de su admisión a cotización oficial.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario.-Visto bueno, el Síndico Presidente.-15.694-C (81921).

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, los siguientes títulos, al portador, de 100.000 pesetas nominales cada uno, emitidos por Hipoteca, y que constituyen la tercera emisión:

12.999 cédulas hipotecarias, serie T/86, números 1 al 12.999.

7.001 cédulas hipotecarias, serie M/86, números 1 al 7.001.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.108-16 (80274).

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 725.921 acciones ordinarias, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 8.926.147 al 9.652.067, emitidas por «Corporación Financiera Alba, Sociedad Anónima», mediante escritura de 15 de septiembre de 1987.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.109-16 (80275).

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones del Segundo Mercado para la Pequeña y Mediana Empresa de esta Bolsa, 50.000 acciones, al portador, de 2.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 50.000, emitidas por «Bonastre, Sociedad Anónima», mediante diversas escrituras.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.110-16 (80276).

*

Ha sido acordado incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa las participaciones nominativas representativas del patrimonio de «Dinergestio, Fondo de Inversión en Activos del Mercado Monetario», actualmente admitidas con carácter provisional. La Gestora de dicho Fondo es Som Caixa, «Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima», y su depositario la Caja de Ahorros de Cataluña.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.112-16 (80278).

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, las participaciones nominativas de «Fonsprevisio, Fondo de Inversión Mobiliaria». La Gestora de dicho Fondo es Som Caixa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y el depositario «Banca March, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.113-16 (80279).

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, con carácter definitivo, las participaciones nominativas de «Fonsprevisio, Fondo de Inversión Mobiliaria». La Gestora de dicho Fondo es Som Caixa, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y el depositario la Caja de Ahorros de Cataluña.

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.114-16 (80280).

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las participaciones

nominativas representativas del patrimonio de «Fonmedic, Fondo de Inversión Mobiliaria», que tuvieron un valor inicial de 1.000 pesetas cada una de ellas. La Gestora de dicho Fondo es «Gesdiner, Sociedad Anónima», Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, y el depositario «Banc Catalá de Crèdit, Sociedad Anónima».

Barcelona, 2 de diciembre de 1987.-El Síndico-Presidente.-6.111-16 (80277).

**BANCO ESPAÑOL
DE CREDITO, S. A.**

MADRID

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en Madrid, en el Palacio de Congresos de Madrid, paseo de la Castellana, número 99, el día 7 de enero de 1988, a las doce y media horas de la mañana y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 8 de enero de 1988, en el mismo lugar y hora, para informar a los señores accionistas sobre los recientes acontecimientos y tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Facultar al Consejo de Administración, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, para aumentar el capital social, en una o varias veces, dentro del plazo de cinco años, hasta la cifra máxima de ampliación de 18.045.516.500 pesetas, mediante la emisión de acciones ordinarias, en la oportunidad, en la cuantía y en las condiciones que decida el Consejo, sin previa consulta a la Junta general, dentro del plazo de cinco años, modificando, en su caso, el artículo 5.º de los Estatutos sociales, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, la autorización concedida por la Junta general anterior, y dando nueva redacción al citado precepto.

Segundo.-Facultar al Consejo de Administración para emitir en una o varias veces, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones que sean necesarias, obligaciones, bonos de Tesorería u otros títulos análogos hasta la cifra máxima de 120.000 millones de pesetas, siempre y cuando el importe total de las emisiones en circulación no sea superior al máximo autorizado por el artículo 111 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas; fijar las condiciones de la emisión, con opción a canje o conversión, total o parcialmente, en acciones del propio Banco; ampliar el capital en la cifra correspondiente, y fijar las condiciones de la ampliación y del canje o de la conversión, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ratificación y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales, relativo a nombramiento de cargos del Consejo de Administración.

Quinto.-Modificación del artículo 32 de los Estatutos sociales, en cuanto a plazos y requisitos para celebración de la Junta general.

Sexto.-Modificación de los artículos 36 y 37 de los Estatutos sociales, sobre quórum y mayorías para la adopción de determinados acuerdos.

Séptimo.-Protocolización de los acuerdos de la Junta.

Octavo.-Designación de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Tendrán el derecho de asistir a la Junta general todos los señores accionistas que sean titulares de 50 acciones, como mínimo, inscritas a su favor en el registro correspondiente de la Sociedad con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta. Los tenedores de menos de 50 acciones tendrán derecho a agruparse hasta reunir esta cifra, como mínimo, a los efectos de su asistencia y votación en la Junta, pudiendo recaer la representación de estas agrupaciones en uno cualquiera de los accionistas agrupados, siempre que tal agrupación se haga constar por escrito.

En el domicilio social (paseo de la Castellana, número 7, de Madrid), o en cualquiera de las sucursales de la Sociedad o de los Bancos de Vitoria, Madrid, Catalá de Credit y Abel Matutes Torres-Banco de Ibiza, se entregará a los accionistas que lo soliciten y tengan derecho de asistencia una tarjeta de admisión nominativa y personal, en la que conste el número de acciones que posean y el de votos que les correspondan. Cada 50 acciones darán derecho a un voto.

Cada accionista con derecho a voto en la Junta general podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta. El apoderamiento se hará constar por la firma de la fórmula impresa al dorso de la tarjeta de admisión a la Junta, expedida por el Banco.

Si la Junta hubiera de celebrarse en segunda convocatoria, se pondrá oportunamente en conocimiento de los señores accionistas mediante anuncios en la prensa diaria.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Castromil Sánchez.-15.725-C (81955).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de caja serie nueve, diciembre/1983

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada, que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 11 de diciembre de 1987 y 10 de junio de 1988, un tipo de interés del 10,50 por 100 anual, pagadero semestralmente (equivalente al 10,7756 por 100 anual vencido postpagable).

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-6.259-10 (81951).

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos serie siete-junio/83

A partir del día 24 de diciembre de 1987, este Banco hará efectivo el cupón A-9 de los bonos de Caja integrantes de la serie siete-junio/83, con arreglo al siguiente detalle por bono:

Importe íntegro: 157,50 pesetas.
Retención a cuenta: 31,50 pesetas.
Importe líquido: 126 pesetas.

El referido importe líquido será satisfecho en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 95, de Madrid.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo, Manuel Otero Torres.-6.258-10 (81950).

BANCO POPULAR ESPAÑOL

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el sábado 30 de enero de 1988, a las once horas, en el cine Carlos III, calle Goya, número 5, de

Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera.

Orden del día

Presentación de la Memoria e informe sobre el ejercicio de 1987.

Acuerdos:

Primero.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en la forma, cuantía y límites previstos en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, con facultad expresa para redactar las modificaciones pertinentes del artículo final de los Estatutos sociales, y para cumplimentar ante las correspondientes Bolsas Oficiales de Comercio lo prevenido en el artículo 27-b del Reglamento de las mismas, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1536/1981, de 13 de julio, en orden a la admisión y, en su caso, exclusión de la cotización oficial de las acciones que se puedan emitir al amparo de la autorización anterior.

Segundo.-Autorizar al Consejo de Administración para emitir, con sujeción a las disposiciones legales vigentes y previas las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, obligaciones, bonos y cualesquiera otros títulos análogos, simples o con garantía, canjeables o convertibles total o parcialmente en acciones del Banco o de otras Sociedades, dejando sin efecto la autorización concedida por la Junta general de accionistas de 31 de enero de 1987.

Tercero.-Modificación del artículo 16 de los Estatutos sociales, ampliando el número máximo de Consejeros y autorización al Consejo para su nombramiento.

Cuarto.-Elección y ratificación de Consejeros.

Ruegos y preguntas.

El Consejo convoca también Junta general ordinaria de accionistas para el martes 28 de junio de 1988, a las trece horas, en José Ortega y Gasset, número 29, de Madrid, en segunda convocatoria, por ser igualmente previsible que no pueda celebrarse en primera, que ya queda convocada para la misma hora de la víspera y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión social correspondiente al ejercicio de 1987.

Segundo.-Acuerdo legal y estatutario sobre la distribución de beneficios.

Tercero.-Elección de Consejeros.

Cuarto.-Designación de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1988.

Los accionistas recibirán en su domicilio una convocatoria detallada. Para asistir o delegar en otro accionista deben cumplir los trámites reglamentarios, con un mínimo de cinco días de antelación a las fechas convocadas. Cualquier consulta sobre estos actos y cuanta información precisen sobre la Sociedad, les serán facilitadas en José Ortega y Gasset, número 29, planta baja, 28006 Madrid.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.727-C (81956).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

Amortización de bonos de Caja de la novena emisión, diciembre de 1973

Conforme a las condiciones de emisión de los títulos representativos de dicha serie, con fecha 27 de diciembre quedarán amortizados todos los que aún se encuentren en circulación.

Los titulares de los bonos amortizados pueden hacer efectivo su importe en cualquiera de las

oficinas de este Banco, previa presentación de los documentos usuales al respecto.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-15.451-C (80674).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

En virtud del procedimiento de actualización del tipo de interés previsto en la emisión de bonos de Caja, serie XXIV, de marzo de 1986, el tipo de interés aplicable a la misma a partir del próximo día 20 de diciembre será del 9 por 100.

Los titulares de los bonos de dicha emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales a contar desde el citado 20 de diciembre de 1987 para solicitar el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso será efectuado a la par, dentro del plazo comprendido entre el 20 de diciembre de 1987 y el 20 de enero de 1988. Los intereses correspondientes a los días del nuevo periodo, transcurridos hasta la fecha del reembolso, serán liquidados al tipo de interés vigente en el periodo anterior.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-15.455-C (80675).

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

En virtud del procedimiento de actualización del tipo de interés previsto en la emisión de bonos serie XXIII, de enero de 1986, el tipo de interés aplicable a la misma a partir del próximo día 20 de enero de 1988 será del 9 por 100.

Los titulares de los bonos de dicha emisión dispondrán de un plazo de diez días naturales a contar desde el citado día 20 de enero de 1988, para solicitar el reembolso anticipado de los bonos. Tal reembolso será efectuado a la par, dentro del plazo comprendido entre el 20 de enero y el 20 de febrero de 1988. Los intereses correspondientes a los días del nuevo periodo, transcurridos hasta la fecha del reembolso serán liquidados al tipo de interés vigente en el periodo anterior.

Madrid, 20 de diciembre de 1987.-15.450-C (80673).

ELECTRICAS TUROLENSES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 26 de octubre de 1986, aprobó el siguiente Balance final al 30 de septiembre de 1987:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado.....	642.689.774
Material..... 613.546.202	
Financiero..... 29.143.572	
Deudores.....	200.604.928
Cuentas financieras.....	37.703.454
Ajustes por periodificación.....	248.680.251
Resultados.....	20.445.339
Total Activo.....	1.150.123.746
Cuentas de orden y especiales.....	9.301.637
Pasivo:	
Capital y reservas.....	810.485.404
Provisiones.....	150.000.000
Deudas a plazo largo y medio.....	30.414.897
Deudas a plazo corto.....	127.336.549
Ajustes por periodificación.....	31.886.896
Total Pasivo.....	1.150.123.746
Cuentas de orden y especiales.....	9.301.637

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 19 de noviembre de 1987.-Los Liquidadores, Angel Prieto Santiago, Fernando Isaac Comas y Emilio López Ordobás.-15.310-C (79871).

MIGUEL ROCA, S. A.

(En liquidación)

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público lo siguiente:

Primero.-Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 15 de septiembre de 1987 se acordó la disolución de la Sociedad.

Segundo.-Que en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 2 de octubre de 1987 se aprobó el Balance de liquidación que resulta ser del tenor literal siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias.....	2.647.509,90
Total Activo.....	2.647.509,90
Pasivo:	
Capital.....	500.000,00
Reserva legal.....	100.000,00
Reservas voluntarias.....	2.047.509,90
Total Pasivo.....	2.647.509,90

Barcelona, 5 de octubre de 1987.-El Liquidador, Miguel Roca Fraile.-15.312-C (79872).

CONFORTEDNI, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la Compañía, en sesión del día 4 de mayo de 1987, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del Balance final que a continuación se consigna:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	2.748.567
Total Activo.....	2.748.567
Pasivo:	
Capital social.....	500.000
Reserva legal.....	100.000
Reserva voluntaria.....	2.148.567
Total Pasivo.....	2.748.567

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1987.-El Administrador.-6.106-16 (80272).

BODEGAS LA GUITA, S. A.

(En disolución y liquidación)

De acuerdo con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en Junta universal de accionistas, celebrada en Madrid el día 1 de noviembre de 1987, se aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad mercantil «Bodegas La Guita, Sociedad Anónima», cuyo Balance quedó aprobado, que es como sigue:

	Pesetas
Activo:	
Inmovilizado material.....	120.485.898
Caja y Bancos.....	50.000
Total Activo.....	120.535.898
Pasivo:	
Capital.....	40.700.000
Reserva legal.....	5.630.000
Reserva voluntaria.....	28.432.554
Subvenciones.....	15.785.598
Acciones pendientes de desembolso.....	562.500
Acreedores.....	29.425.246
Total Pasivo.....	120.535.898

Lo que se hace público a todos los efectos legales.

Madrid, 4 de noviembre de 1987.-El Secretario, Javier Cuenca Navarro.-15.379-C (80306).

GUADALSUR, S. A.

Disolución y liquidación final

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1987, acordó su disolución y consiguiente liquidación, aprobándose el Balance final que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Fincas rústicas.....	2.334.380
Caja.....	434.697
Resultados ejercicios anteriores.....	88.870
Total Activo.....	2.857.947
Pasivo:	
Capital y reservas.....	2.262.353
Cuentas de socios.....	595.594
Total Pasivo.....	2.857.947

El Patrimonio social se distribuye entre los socios según su participación social.

Puerto de Santa María, 31 de octubre de 1987.-El Presidente de la Junta.-15.372-C (80256).

TOLDOS MALLOL, S. A.

SARRIA DE TER (GERONA)

Calle Montagut, 27

Por acuerdo de la Junta general de accionistas, celebrada el día 30 de noviembre de 1987, ha quedado disuelta y liquidada la Compañía «Toldos Mallol, Sociedad Anónima», y aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Caja.....	961.322
Total Activo.....	961.322
Pasivo:	
Capital.....	1.000.000
Pérdidas acumuladas.....	- 38.678
Total Pasivo.....	961.322

Sarriá de Ter, 30 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Pedro Mallol Bordás.-15.349-C (80236).

COPCO NUEVA MONTAÑA, S. A.

Sociedad en liquidación

De conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, en la Junta general universal celebrada en el domicilio social el 30 de junio de 1987, ha sido aprobado por los socios el Balance cerrado al 31 de diciembre de 1986 que se indica a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Terrenos.....	27.000.000
Construcción de estructura.....	14.945.509
Bancos.....	51.431
Atlas Copco-compromiso pago.....	33.528.279
Resultados negat. ej. anteriores.....	228.000.000
Total Activo.....	303.525.219

Pasivo:

Capital.....	228.000.000
Atlas Copco, SAE.....	74.615.313
Provisión Gtos. liquidación.....	909.406
Total Pasivo.....	303.525.219

Santander, 3 de diciembre de 1987.-El Liquidador, Enrique Campos Pedraja.-15.361-C (80250).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Dividendo activo

A partir del día 2 de enero de 1988 y mediante estampillado de los títulos, las centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros, procederán al pago de un dividendo a cuenta del ejercicio 1987 a las acciones números 1 al 19.498.835, ambos inclusive, conforme al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto.....	61,00
Retención fiscal a cuenta (20 por 100).....	12,20
Líquido por acción.....	48,80

Los Bancos y Cajas de Ahorros tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derechos 163, clave de valor 12903001.

Santander, 16 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.731-C (82090).

GENERAL FINANCIERA ALMACENES DE DEPOSITO, S. A. (GEFIDOCKS)

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Coslada, polígono industrial «Coslada», avenida de la Industria, número 30, a las trece horas del día 7 de enero de 1988, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y a igual hora del siguiente día 8 de enero de 1988, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Cambio de nombre y ampliación del objeto social, con consecuente modificación de los artículos 1.º y 2.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a contratación pública y cotización oficial de las acciones de la Sociedad.

Tercero.-Modificación de los artículos 9.º, 29, 37 y 44 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.-Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social, en una o varias veces y en las condiciones que estime oportunas, mediante aportaciones dinerarias o no dinerarias, dentro del plazo y en los términos establecidos en los artículos 94 y 96 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Normativa Societaria de la Comunidad Económica Europea aplicable, con modificación del artículo 11 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Autorización al Consejo de Administración para la emisión de obligaciones, bonos y otros títulos análogos, simples o con garantías, convertibles o no en acciones de la Sociedad o de otras Entidades, de conformidad con los artículos 95 y 128, número 4, de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y Normativa Societaria de la Comunidad Económica Europea.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-15.724-C (81949).

COMPañIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Dividendo a cuenta 1987

El Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, en su reunión del día 16 de diciembre de 1987, acordó repartir a las acciones de esta Sociedad el dividendo a cuenta del ejercicio 1987, que teniendo en cuenta las retenciones fiscales sería de los siguientes importes para cada una de las acciones que se indica:

Numeración de las acciones	Importe bruto	Importe líquido
	Pesetas	Pesetas
1 a 823.585.478	25,000	20,000
823.585.479 a 823.947.787	24,384	19,507
823.947.788 a 829.531.329	24,041	19,233
829.531.330 a 830.735.713	11,544	9,315

El pago del dividendo se efectuará a partir del próximo 8 de enero de 1988 y representa el ejercicio del derecho número 131, teniendo lugar el pago de la siguiente forma:

Las Entidades de Crédito que operen con Telefónica y las Bolsas Oficiales de Comercio atenderán sus propios depósitos; los tenedores de títulos en rama y Entidades de Crédito que no operen con Telefónica harán su presentación a través de las centrales, sucursales o agencias de las siguientes Entidades: Banco de Bilbao, Central, Español de Crédito, Exterior, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo-Unión, Vizcaya, Caja Postal, Confederación Española de Cajas de Ahorro y Bolsas Oficiales de Comercio.

Los títulos múltiples y variables y los títulos unitarios recibirán el importe del dividendo, debiéndose justificar por las Entidades depositarias su existencia y cobro mediante facturación numérica en soporte magnético, que deberán enviar a la Sociedad emisora junto al cargo con las claves de valor de acuerdo con las especificaciones establecidas en el manual de emisoras del Servicio de Coordinación de las Bolsas Españolas.

Aquellos sin hoja de cupones que estén depositados serán estampillados cuando se cancele el depósito de los mismos con un sello cuya leyenda diga textualmente:

«Ejercitados todos los derechos hasta el día 8 de enero de 1988.»

Los títulos que se presenten por ventanilla serán facturados en las condiciones anteriormente señaladas. Cuando posean cupones, se cortarán los correspondientes, conservándose por las Entidades depositarias; si no los tuvieran, serán estampillados en las condiciones anteriormente mencionadas.

Los títulos múltiples y variables que por cualquier motivo se presenten para su anulación en la fecha del devengo del dividendo y posteriormente, se entenderá que tienen ejercitado este derecho, por lo que deberán presentarse adecuadamente estampillados.

Las Entidades pagadoras se atenderán rigurosamente a las normas recibidas de la Entidad emisora, tanto para producir los cargos correspondientes como para aceptar los procedentes de otras Entidades.

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.722-C (81943).

TRAFORART, S. A.

Conforme al artículo 9.º de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social para el día 9 de enero de 1988, en primera convocatoria, y para el día 11 de enero de 1988, en segunda convocatoria, ambas a las nueve horas de la mañana, con el siguiente orden del día:

Primero.-Cesar a don Mariano Aumatell Padrosa de su cargo de Administrador solidario y acordar que a partir de dicha fecha la Sociedad será regida por dos Administradores con facultades indistintas.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Redacción y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Gurb, 7 de diciembre de 1987.-El Administrador, Ramón Ricart Vilardell.-15.721-C (81942).

COMPañIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Dividendo activo

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado distribuir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio de 1987 a las acciones números 1 al 4.800.000, ambos inclusive, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe del dividendo	35
Retención fiscal, al tipo del 20 por 100.	7
Líquido por acción	28

El pago de dicho dividendo activo se realizará, a partir del día 31 de diciembre de 1987, en todas las sucursales y agencias de los Bancos Central y Valencia contra presentación del cupón número 88.

De acuerdo con la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, Reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, los accionistas de las Sociedades de Inversión Mobiliaria, ya sean personas físicas o jurídicas, tendrán derecho a la deducción, por doble imposición, sobre los dividendos establecidos en el artículo 29 de la Ley 44/1978, al tipo señalado para las personas físicas.

Nota: Se pone en conocimiento de los Bancos depositarios y presentadores de nuestras acciones que la justificación del pago de este cupón de dividendo deberá hacerse mediante soportes magnéticos, según la norma 5 del Consejo Superior Bancario.

Madrid, 15 de diciembre de 1987.-El Consejero-Director, Alberto Ugena Aparicio.-6.264-12 (81954).

ECONOMETRICA, S. A.

(En liquidación)

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de diciembre de 1987, se acordó por unanimidad declarar disuelta, liquidada y extinguida la Sociedad, con el siguiente Balance al día de la disolución y que tiene carácter de Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	7.663.438
Total Activo	7.663.438
Pasivo:	
Capital social	1.000.000
Accionistas	6.663.438
Total Pasivo	7.663.438

Madrid, 17 de diciembre de 1987.-El Liquidador solidario, José Madrigal Cejalvo.-15.714-C (81940).

VINOS OCAÑA, S. A. (VINOCA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por decisión de un Administrador solidario de la Sociedad anónima mercantil «Viños Ocaña, Sociedad Anónima» (VINOCA), se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Ocaña (Toledo), carretera de Cabañas, sin número, el día 4 de enero de 1988, a sus diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Único.-Reelección o, en su caso, revocación del o de los cargos de Administrador solidario.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos sociales vigentes, para poder asistir a la Junta general extraordinaria será requisito esencial el haber depositado las acciones en el domicilio de la Sociedad o en cualquier establecimiento bancario, con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta, en el lugar y fecha arriba indicados.

Ocaña, 16 de diciembre de 1987.-Un Administrador solidario.-15.703-C (81926).

INMOBILIARIA REUSENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el pasado día 11 de diciembre de 1987, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, que se celebrará en Barcelona, en el domicilio social, avenida Diagonal, 405, entre-suelo, el día 4 de enero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, el siguiente día 5 de enero de 1988, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Informe del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Situación de la Sociedad.

Tercero.-Propuesta de disolución y liquidación, aprobación en su caso del Balance de la Sociedad.

Cuarto.-Nombramiento, también en su caso, de la Comisión Liquidadora, o liquidadores, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 16 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.720-C (81941).

AGROPECUARIA DE LAS HURDES, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por el Consejo de Administración de la Sociedad «Agropecuaria de las Hurdes, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 3 de enero de 1988, en primera convocatoria, en el domicilio social de la Compañía, en Vegas de Coria (Cáceres), a las once de la mañana, y el día 4 de enero, a la misma hora y lugar, supuesto que por falta de quórum no hubiese sido posible celebrarla en primera convocatoria.

El orden del día es el siguiente:

Punto único.-Designación de miembros del Consejo de Administración.

Vegas de Coria, 30 de junio de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Cáceres Manzano.-6.260-10 (81952).

CARTERA DE VALORES, S. A.

Pago de dividendo

En cumplimiento de lo acordado por la Junta general de accionistas celebrada el día 30 de junio de 1987, esta Sociedad abonará un dividendo activo de 1.250 pesetas brutas, equivalente a 1.000 pesetas netas, una vez deducido el impuesto correspondiente, a las acciones números 1 al 20.000, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1986. El pago se efectuará, previo estampillado de los extractos de inscripción correspondientes, en la oficina principal del «Banco de Madrid, Sociedad Anónima», carrera de San Jerónimo, número 13, Madrid, a partir del día 30 de diciembre del corriente año.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración.-15.702-C (81925).

FRIGORIFICOS DEL SEGRE, SOCIEDAD ANONIMA (FRISESA)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedad Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Lleida, carretera Torrefarrera, kilómetro 5,200, el día 8 de enero de 1988, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente hábil, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria, Cuenta de Resultados y su

aplicación y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1987.

Segundo.-Nombramiento de socios censores de cuentas para el próximo ejercicio.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta por cualquiera de los medios citados en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 4 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Alonso Sancho.-15.706-C (81929).

TECNITRADE ELECTRONICA, SOCIEDAD ANONIMA

«Tecnitrade Electrónica, Sociedad Anónima», acordó en Junta universal de accionistas, celebrada el 27 de octubre de 1987, la disolución de dicha Sociedad, nombrándose para proceder a la liquidación a don Andrés Rodríguez-Villa Matons.

Y para que conste, cumpliendo lo previsto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se procede a la publicación de este anuncio.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-15.729-C (81957).

FRAMEVI, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, con la debida intervención del Letrado Asesor, se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en los locales de la Sociedad, sitos en Sestao, calle Vega de Galindo, sin número, el día 4 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación del capital social, elevándolo en la cifra de 30.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones, de 1.000 pesetas de nominal cada una, que serán desembolsadas en su totalidad, en el plazo de cuarenta días siguientes a la fecha de celebración de la Junta.

Se ofrecerá la suscripción a los accionistas, con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambio de domicilio social, trasladándolo a Vega de Galindo, sin número, de Sestao.

Tercero.-Modificación de los artículos 2 y 5 de los Estatutos sociales, para recoger lo acordado anteriormente.

Sestao, 15 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-15.691-C (81919).

PUBLIEUROPA PUBLICIDAD EXTERIOR, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 de diciembre de 1987, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 12 de enero de 1988, en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 13 de enero de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Cambio del domicilio social, y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Tercero.-Aprobación del acta.

Fuente el Saz de Jarama, 11 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo.-15.696-C (81922).

CUBIERTAS Y MZOV, S. A. Compañía General de Construcciones

SEGUNDA OPCION DE AMORTIZACION
DE BONOS CUPON CERO

Emisión 14 de diciembre de 1983

Para general conocimiento y en virtud de las condiciones señaladas en la escritura de emisión y en los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de 17 de diciembre de 1986, aceptados por la Asamblea general del Sindicato de Bonistas, celebrada el 22 de diciembre de 1986 y dentro del plazo que va entre el próximo día 1 y 20 de enero de 1988, podrán optar a su amortización los titulares de bonos cupón cero, emisión 14 de diciembre de 1983, subsistentes después del 20 de enero de 1987, en la siguiente forma:

Personas físicas: Al 167 por 100, es decir a 16.700 pesetas.

Personas jurídicas: Al 167 por 100, con una retención impositiva del 20 por 100 sobre el rendimiento implícito, es decir, a 15.360 pesetas.

Los titulares interesados en esta segunda opción de amortización podrán dirigirse a las oficinas del domicilio social de la Entidad emisora (calle Lincoln, número 12, Barcelona) y a las oficinas centrales y sucursales de las siguientes Entidades:

Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco Pastor.
Banco Hispano Americano.
Caja de Barcelona.

Barcelona, 15 de diciembre de 1987.-La Dirección.-15.690-C (81918).

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA DIAGA

(En liquidación)

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1987, páginas 36910 y 36911, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo primero, donde dice: «... que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 598, 2.º, 1.ª, ...», debe decir: «... que se celebrará en Barcelona, avenida Diagonal, número 598, 1.º, 2.ª, ...».

MULHACEN, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas para el día 5 de enero de 1988, a las diecisiete horas, en las oficinas sitas en Madrid, calle Serrano, 44, bajo derecha, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Aprobación si procede de la gestión de la Sociedad.

Tercero.-Acuerdo disolución.

Cuarto.-Nombramiento de liquidador.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 16 de diciembre de 1987.-Francisco Fernández Tubau.-15.692-C (81920).

BALNEARIO FUENTE EL PRAT, SOCIEDAD ANONIMA.

De acuerdo con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el Balance de situación de la mercantil «Balneario Fuente El Prat, Sociedad Anónima», que servirá de base para su liquidación y posterior disolución:

	Pesetas
Activo:	
Caja.....	1.016
Inmovilizado material.....	46.613.048
Resultados ejercicios anteriores.....	1.205.458
Total Activo.....	47.819.522
Pasivo:	
Pólizas de préstamos.....	2.374.589
Capital social.....	1.000.000
Reservas.....	44.444.933
Total Pasivo.....	47.819.522

Lucena del Cid, 2 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-5.305-D (79877).

INMOBILIARIA OPALO, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 10 de marzo de 1986, acordó disolver la Sociedad y proceder a su liquidación.

En la misma Junta se aprobó el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	900.000
Gastos de constitución.....	65.000
Previsión de impuestos y gastos de liquidación.....	35.000
Total Activo.....	1.000.000
Pasivo:	
Capital social.....	1.000.000
Total Pasivo.....	1.000.000

Barcelona, 17 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-15.304-C (79868).

SADESA, S. A.

La Junta general de accionistas reunida el 18 de noviembre de 1987 ha acordado la disolución y liquidación de la Compañía, habiéndose aprobado el Balance final siguiente:

	Pesetas
Caja.....	9.833.866
Pérdidas.....	19.166.134
	29.000.000
Capital.....	29.000.000
	29.000.000

Lo que se hace público a los efectos legales.
Barcelona, 18 de noviembre de 1987.-El Presidente de la Junta.-6.043-16 (79715).

ALCAY, S. A.

Se pone en conocimiento que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 8 de enero

de 1987 se acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad aprobando el Balance-inventario de liquidación, que es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles.....	7.380.920
Total Activo.....	7.380.920
Pasivo:	
Capital.....	4.000.000
Reservas.....	496.224
Acreeedores.....	2.884.696
Total Pasivo.....	7.380.920

Zaragoza, 30 de octubre de 1987.-El Secretario de la Junta general, Rafael Ruis Martínez.-5.460-D (79596).

AGUADULCE PLAYA, S. A.

En Junta general extraordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 1987 se tomó, entre otros, el acuerdo de disolución y liquidación de esta Sociedad «Aguadulce Playa Sociedad Anónima», cuyo Balance de situación al día de la fecha es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos.....	2.439.875
Total Activo.....	2.439.875
Pasivo:	
Capital.....	2.000.000
Reservas.....	439.875
Total Pasivo.....	2.439.875

Lo que se hace público para general conocimiento.

Almería, 26 de noviembre de 1987.-El Liquidador, Juan Sánchez Carmona.-15.261-C (79566).

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Amortización de la segunda emisión de cédulas hipotecarias

Se anuncia a los tenedores de títulos de la segunda emisión de cédulas hipotecarias (emisión 20 de julio de 1984), serie A, que el próximo día 20 de enero, se procederá a la amortización final de los 15.000 títulos que componen esta emisión, numerados del 1 al 15.000, de acuerdo con las condiciones de emisión, aprobadas en su día por la Dirección General de Política Financiera, Banco de España y Bolsa de Madrid, que se recogen en el correspondiente folleto de emisión.

Los títulos se harán efectivos en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca.

Salamanca, 7 de diciembre de 1987.-El Director general.-6.143-10 (80663).

FINCAS OLA, S. A.

A petición de accionistas que representan más del 10 por 100 del capital social, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 12 de enero de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 13 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, a celebrar en gran vía Cortes Catalanes, número 608, 1.º D, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Primero.-Traslado del domicilio social. Cambio de régimen de administración. Modificación de los artículos 3.º, 5.º, 6.º, 7.º, 8.º, 9.º y 10 de los Estatutos sociales. Refundición de Estatutos.

Segundo.-Cese de Consejeros y nombramiento de Administradores. Aprobación gestión cesantes.

Tercero.-Separación y nombramiento de Administrador de fincas.

Cuarto.-Decisiones para poner fin a los cuatro procedimientos judiciales de impugnación de acuerdos sociales, en curso.

Barcelona, 4 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio María Vidal Arderiu.-6.142-16 (80602).

TERMINAL DE CASTELLON, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se da publicidad al acuerdo de reducción del capital social adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de la Sociedad celebrada el día 16 de octubre de 1987, que acordó reducir el capital social en 27.500.000 pesetas; siendo la propia Junta la que adoptó, seguidamente, el acuerdo de ampliar dicho capital social en la cantidad de 7.500.000 pesetas, quedando fijado, por tanto, el capital social actualmente en la cantidad de 25.000.000 de pesetas, totalmente suscrito y desembolsado.

Castellón, 20 de octubre de 1987.-El Consejo de Administración.-5.657-D (80234).
y 3.ª 18-12-1987

PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS DE CASTILLA LA VIEJA, S. A.

Por error en anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 256, de fecha 25 de octubre de 1986, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 36002, tercera columna, cuarto párrafo, segunda línea, donde dice: «artículo 156», debe decir: «artículo 166».

Madrid, 28 de noviembre de 1987.-El Liquidador.-15.474-C (80840).

UNION CERVECERA, SOCIEDAD ANONIMA

(Antes «Cervezas de Santander, Sociedad Anónima»)

Amortización de obligaciones simples-Emisión 1965

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 6.563 obligaciones simples, emisión 1965, ante el Notario de esta capital don Luis Coronel de Palma y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligaciones.

Las obligaciones amortizadas por sorteo son las que se incluyen en la presente relación:

1 al 890	38.069	al 39.400
22.111	23.260	48.822
27.187	29.751	57.951
		58.487

Los señores obligacionistas e Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 10 de diciembre de 1987.-El Consejo de Administración.-6.152-12 (80850).

EMPRAYS, S. A.

La Junta general de accionistas celebrada el 17 de noviembre de 1986 adoptó el acuerdo de reducir el capital social a 10.000.000 de pesetas, lo que se hace público para general conocimiento a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de diciembre de 1987.-El Consejero-delegado, Juan José Torres Torres.-15.578-C (81215). y 3.ª 18-12-1987

EDITORIAL CIVITAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de «Editorial Civitas, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 72, piso tercero, el día 26 de enero de 1988, a las trece horas, en primera convocatoria o, en su defecto, el día 27 de enero de 1988, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación de capital.
Segundo.-Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales referente a la forma de las acciones, suscripción, adquisición y transmisión de las mismas.
Tercero.-Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales, referente a la composición del Consejo de Administración.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Secretario del Consejo de Administración y de la Junta general de accionistas, Manuel María Casal Bravo.-15.476-C (80842).

FINANCIERA INMOBILIARIA CISNEROS, S. A.*Segundo anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Sociedades «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima» y «Novoplaya, Sociedad Anónima», en Juntas generales de accionistas celebradas el día 2 de abril de 1987 acordaron su fusión mediante la absorción de «Novoplaya, Sociedad Anónima», por «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», disolviéndose la primera sin liquidación y con traspaso de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a «Financiera Inmobiliaria Cisneros, Sociedad Anónima», condicionando suspensivamente la efectividad de la fusión a la concesión por el Ministerio de Economía y Hacienda de los beneficios fiscales establecidos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, Ley 21/1986, de 23 de diciembre, y la Ley 83/1968, de 5 de diciembre.

Valencia, 10 de diciembre de 1987.-15.417-C (80596). 2.ª 18-12-1987

ENSIDESA

Amortización de obligaciones simples de la Sociedad Asturiana Santa Bárbara «SLA». Emisión 1951

En el sorteo celebrado ante el Notario de Gijón don Angel Aznares Rubio han resultado amortizadas las 1.609 obligaciones relativas a esta emisión, que a continuación se relacionan:

NUMERACION

131	al	140	19.491	19.500
451		460	19.611	19.620
811		820	19.771	19.780
961		970	20.081	20.090
991	1.000		20.291	20.300
1.081	1.090		20.461	20.470
1.121	1.130		20.691	20.700
1.161	1.170		21.020	21.030
1.301	1.310		21.131	21.140
1.341	1.350		21.581	21.590
1.431	1.440		23.361	23.370
1.491	1.500		23.391	23.400
1.561	1.570		23.531	23.540
1.721	1.730		23.771	23.780
1.771	1.780		23.921	23.930
1.881	1.890		24.061	24.070
1.941	1.950		24.311	24.320
2.141	2.150		24.491	24.500
2.181	2.190		24.811	24.820
2.301	2.310		25.011	15.020
2.361	2.370		25.171	25.180
2.461	2.470		25.421	25.430
2.511	2.520		25.871	25.880
2.621	2.630		26.131	26.140
2.811	2.820		26.371	26.380
2.871	2.880		26.651	26.660
2.971	2.980		29.771	29.780
3.011	3.020		29.841	29.850
3.061	3.070		29.911	29.920
3.111	3.120		30.031	30.040
3.131	3.140		30.241	30.250
3.231	3.240		30.441	30.450
3.351	3.360		30.571	30.580
3.951	3.960		30.741	30.750
4.161	4.170		30.941	30.950
4.321	4.330		31.081	31.090
4.561	4.570		31.251	31.260
4.841	4.850		31.271	31.280
5.131	5.140		31.611	31.620
5.221	5.230		31.731	31.740
5.681	5.690		31.961	31.970
5.761	5.770		32.011	32.020
5.901	5.910		32.061	32.070
8.051	8.060		32.141	32.150
8.321	8.330		32.301	32.310
8.451	8.460		32.411	32.420
8.721	8.730		32.641	32.650
9.281	9.290		32.741	32.750
9.451	9.460		33.021	33.030
9.701	9.710		33.201	33.210
10.131	10.140		33.401	33.410
10.411	10.420		33.471	33.480
10.971	10.980		33.481	33.490
11.151	11.160		33.831	33.840
11.621	11.630		33.941	33.950
12.341	12.350		34.091	34.100
12.531	12.540		34.571	34.580
13.051	13.060		34.851	34.860
13.311	13.320		35.171	35.180
13.811	13.820		35.811	35.820
14.181	14.191		36.101	36.110
14.491	14.500		36.691	36.700
14.741	14.750		36.861	36.870
15.261	15.270		37.051	37.060
15.271	15.280		37.251	37.260
15.481	15.490		37.461	37.470
15.801	15.810		38.011	38.020
16.141	16.150		38.301	38.310
16.581	16.590		38.811	38.820
16.891	16.900		38.971	38.980
17.081	17.090		39.021	39.030
17.521	17.530		39.181	39.190
17.651	17.660		39.411	39.420
17.891	17.900		39.601	39.610
17.971	17.980		39.741	39.750
18.091	18.100		39.821	39.830
18.341	18.350		39.861	39.870
18.971	18.980		39.871	39.880
18.981	18.990		39.931	39.940
19.041	19.050		39.941	39.949
19.291	19.300			

El pago de los títulos que han resultado amortizados se realizará a la par, a partir del 1 de diciembre de 1987, en los siguientes Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central, Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas las sucursales y agencias.

Madrid, 9 de diciembre de 1987.-15.449-C (80672).

PROVISAN, S. A.

Acuerdo del Consejo de Administración en Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrado el día 27 de octubre de 1987.

«Segundo: Se aprueba, por unanimidad, reducir el capital social de la sociedad de 15.000.000 de pesetas, a 1.500.000 pesetas, quedando el mismo número de acciones, es decir, 300, pero con un valor nominal de 5.000 pesetas, cada una, en lugar de las 50.000 pesetas, actuales.

Santiago, 1 diciembre de 1987.-15.447-C (80670). 2.ª 18-12-1987

ATALCOBA, S. A.*Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Velázquez, 71. 1.º, a las doce horas del día 14 de enero de 1988, en primera convocatoria o, al siguiente día a igual hora, y en el mismo lugar, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Reestructuración del Consejo de Administración y nombramiento de señores Consejeros, en su caso.
Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.442-C (80636).

INMOBILIARIA ARCOCHA, SOCIEDAD ANONIMA*Reducción de capital*

En Junta general universal celebrada el día 23 de noviembre de 1987, se acordó la reducción de capital social en 100.000.000 de pesetas, quedando establecido para lo sucesivo en 73.000.000 de pesetas, representado por 197.000 acciones de 370,558 pesetas nominales, cada una.

Bilbao, 24 de noviembre de 1987.-15.427-C (80605). 2.ª 18-12-1987

PREVISION FINANCIERA, S. A.**Cía. Española de Seguros de Vida****MADRID****Bambú, 12**

Títulos premiados por sorteo ante Notario, mes de noviembre 1987

Por combinación de letras:

ALLU - IEW - KRX - XCHY -
NNCH - YMW - BLV - FCY

Por combinación de números: El 4.897.
Segundo número para el plan R-3: El 3.723.

Madrid, 11 de diciembre de 1987.-15.456-C (80677).